

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Acta Nro. 003 Sesión Extraordinaria del 07-02-2022

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:56 am horas del día lunes 07 de febrero de 2022, se reunió el Consejo de Facultad de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Félix Mardonio Peña Palomino con DNI N° 08802188, Decano de la Facultad de Ingenierías, actuando como Secretario el Abg. Alexander Milton Uchalin Goicochea con DNI N° 32984525, en su calidad de Secretario Académico, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

1. Félix Mardonio Peña Palomino, DNI N° 08802188 Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. José Darío Gonzales Zarpan, DNI N° 41472193, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (e) de la UPSJB. Asimismo, ocupa el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingenierías.
3. Rubén Alejandro Rayme Serrano, DNI°08381515, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (e) de la UPSJB.
4. Carlos Alfredo Vegas Pérez, DNI N° 41472193, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (e) y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (e).
5. Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, DNI N° 07875286 Director General de la Filial Chincha.
6. Roció Fiorella Espinal Espinoza, DNI N° 44319122 Directora General de la Filial Ica.

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Cabe señalar que mediante comunicación electrónica de fecha 02 de febrero del presente año, el Vicedecano de la Facultad de Ingenieras, Mg. José Darío Gonzales Zarpan manifiesta por encargo del Decano Dr. Félix Mardonio Peña Palomino, que no resulta necesario para esta sesión extraordinaria la convocatoria y participación de los representantes de los estudiantes y docentes de los locales y filiales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° del Estatuto de la UPSJB. Acto seguido el Secretario Académico verifica la asistencia de los seis (06) miembros integrantes del Consejo de Facultad, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo de Facultad y da inicio a la presente sesión. Se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Sustentación y aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (Versión 2.0)
2. Sustentación y aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (Versión 1.0)
3. Sustentación y aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Versión 1.0)
4. Sustentación y aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (Versión 1.0)

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 003-2022- FIN-EPICS-UPSJB, de fecha 02 de febrero de 2022
2. Oficio N° 001 -B- 2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero de 2022
3. Oficio N° 001 -C- 2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero de 2022
4. Oficio N°004-2022-EPIC-FIN-UPSJB, de fecha 24 de enero de 2022

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Decano invita al Mag. José Darío Gonzales Zarpan, DNI N° 41472193, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (e), para que exponga el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (Versión 2.0), dentro de la sustentación preciso que el POA 2022 se realizó bajo los lineamientos indicados por la Dirección de Gestión estratégica de nuestra universidad.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.

ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (Versión 2.0)
2. Derivar la presente resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, Dirección de Gestión Estratégica e Innovación para los fines consiguientes.

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Decano invita al Doctor Rubén Alejandro Rayme Serrano, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (e), para que exponga el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, después de una breve explicación, manifestó que el POA 2022 se realizó bajo los lineamientos indicados por la Dirección de Gestión Estratégica de nuestra universidad.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.

ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (Versión 1.0)
2. Derivar la presente resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, Dirección de Gestión Estratégica e Innovación para los fines consiguientes.

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Decano invita al Doctor Carlos Alfredo Vegas Pérez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (e) para que exponga el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, después de realizar una breve explicación, manifestó que el documento cuenta con el visto bueno del área de Gestión Estratégica de la UPSJB.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.

ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Versión 1.0)
2. Derivar la presente resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, Dirección de Gestión Estratégica e Innovación para los fines consiguientes.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

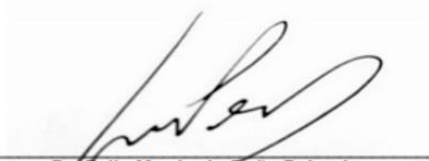
Se da cuenta que el Decano invita al doctor, Carlos Alfredo Vegas Pérez, Director de la Escuela Profesional en Enología y Viticultura (e) para que exponga la aprobación del Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura, luego de la sustentación manifestó que el documento cuenta con el visto bueno del área de Gestión Estratégica de la UPSJB.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.


ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual - POA 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (Versión 1.0)
2. Derivar la presente resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social, Dirección de Gestión Estratégica e Innovación para los fines consiguientes.

Luego de ello el Decano Dr. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO agradeció a los participantes, dio por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Decano, siendo las 10:12 am horas del 07 de febrero del 2022.



Dr. Felix Mardonio Peña Palomino
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la
Universidad Privada San Juan Bautista
SAC



Abg. ALEXANDER UCHALIN GOICOCHEA
Secretario Académico de la Facultad de ingenierías
Universidad Privada San Juan Bautista SAC